

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****5882** CURTAL NOU, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto -Ley 5/2023 de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que los accionistas de CURTAL NOU, S.A. en Junta General Extraordinaria y Universal, el día 28 de Octubre de 2024 han adoptado por unanimidad el acuerdo de transformar CURTAL NOU, S.A. en Sociedad de Responsabilidad Limitada, de conformidad con el Proyecto de transformación de fecha 14 de Octubre de 2024, redactado y suscrito por el Consejo de Administración de la Compañía.

Asimismo, se hace constar que los Accionistas han aprobado el balance de transformación de fecha 30 de Septiembre de 2024, así como el nuevo texto de los Estatutos Sociales adecuado a la nueva forma social, girando en lo sucesivo bajo la denominación CURTAL NOU, S.L. con sustitución de las acciones por participaciones sociales.

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto -Ley 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación y el balance.

En Bellcaire d'Empordà, 28 de octubre de 2024.- Sr. Josep Miquel Comas, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A240049509-1